

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2019-5255 *Información pública de la subasta para la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Monchina en la Finca Aranda, sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo), a celebrar el próximo 27 de junio de 2019.*

En cumplimiento de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de 3 de junio de 2019, por la que se autoriza la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Monchina formado por 5 novillas y 3 añojas, con edades comprendidas entre 14 y 24 meses, como futuras reproductoras para mejora de las citadas razas autóctonas, de la finca "Aranda", sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

TIPO: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA MONCHINA

Nº Orden	Nombre	Nº de Crotal	Fecha Nacimiento	Estado Gestación	Precio Salida €
1	MARINA	ES000604742758	03/05/2017	VACÍA	500
2	NOBLE	ES000604773479	28/07/2017	VACÍA	500
3	ANGOSTINA	ES080604779986	20/08/2017	VACÍA	500
4	VINATERA	ES010604818089	15/12/2017	VACÍA	500
5	GUAPA	ES030604818092	01/01/2018	VACÍA	500
6	ADINA	ES070604904006	21/03/2018	VACÍA	350
7	ANGOSTINA	ES050604904004	23/03/2018	VACÍA	350
8	ALEGRE	ES080604904007	23/03/2018	VACÍA	350

LUGAR: La enajenación se llevará a efecto en la finca "Aranda", sita en la localidad de Cóbreces, Ayuntamiento de Alfóz de Lloredo (Cantabria), el día 27 de junio de 2019, a las 12:00 horas.

REQUISITOS: Que deben presentar los licitadores:

Podrán participar todos los ganaderos o representantes de entidades y asociaciones ganaderas que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos años las campañas de saneamiento ganadero y cuantas vacunaciones obligatorias hayan sido programadas por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.
- Pertenecer a la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina para participar en la subasta del lote de ganado Monchino.

GARANTÍAS: La fianza provisional será el 25% sobre el tipo de licitación que los licitadores podrán hacer efectiva ante la mesa de contratación o acreditar documentalmente que se ha depositado en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sita en la calle Hernán Cortés, número 9 (Santander), hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 109

CONSTITUCIÓN DE LA MESA: Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento General para la ejecución de la Ley de Patrimonio del Gobierno de Cantabria.

PRESENTACIÓN: En la finca "ARANDA", sita en Cóbreces, municipio de Alfoz de Lloredo, hasta las 12:00 horas del día 27 de junio de 2019.

En el lugar de la subasta, estará a disposición de los interesados la información suficiente de los animales en cuestión.

Asimismo, se comunica que esta explotación tiene la calificación sanitaria T₃B₄.

Los precios de adquisición, serán incrementados con el IVA correspondiente al 10%.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

- * El Documento Nacional de Identidad.
- * El resguardo del depósito de la fianza.
- * Etiqueta Identificativa AEAT.
- * Certificado de inscripción de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina.

Documentos que les dará derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 3 de junio de 2019.

El director general de Ganadería y Desarrollo Rural,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2019/5255

CVE-2019-5255